



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1913-12

SALTA, 07 NOV 2012

Expte. N° 4.462/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Integración Educativa" con extensión "Psicopedagogía de la Alfabetización" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 1512-12, se designa a la Alumna **Carmen Alejandrina MARTINEZ**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Decana de esta Facultad, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 19 de Octubre de 2012, a la Alumna **Carmen Alejandrina MARTINEZ**, Legajo N° 7163, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Integración Educativa" con extensión a "Psicopedagogía de la Alfabetización" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/AGZ

E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.